INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, marzo 2 de 2020

Señores Accionistas
TAGUNO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución numero 92.14.3.0013 publicado en el Registro oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992, y la resolución numero 04.Q.IJ.001, publicado en el Registro Oficial número 289 del 10 de Marzo del 2004; y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, numero 2 y 4 de las Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del **2019.**

- No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal que deban reflejarse en éste informe.

- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como ustedes conocen, han sido efectivamente cumplidas.

- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados del año, comparados con los del ejercicio económico anterior, constan en el informe del señor Comisario por lo que me remito a dicho informe.

- Respecto de recomendaciones sobre políticas y estrategias, renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se vayan desarrollando.

Mis deseos para que los resultados del ejercicio económico 2020, sean los esperados por ustedes.

Atentamente,

JÉSSICA M. FAGGIONI SOLANO
REPRESENTANTE LEGAL